

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 32

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2019-1039 *Información pública del expediente de ampliación del Coto Deportivo de Caza C-073-CD, en el término municipal de Valderredible.*

Por don Fidel Díaz García, en representación del Club Deportivo Básico Ribera del Saja, con NIF G-39540919, titular del Coto Deportivo de Caza C-073-CD, integrado en la actualidad por los terrenos con continuidad de los montes de Utilidad Pública números 266, 306, 308 y 309, pertenecientes a los pueblos del Común de Valdelomar, Castrillo, San Martín y San Andrés, respectivamente, y por las parcelas rústicas 9, 11, 34, 35, 5004 y 5079, del polígono-223, del Catastro de Rústica del municipio de Valderredible, se ha solicitado la ampliación de dicho coto con los terrenos de las parcelas rústicas incluidas en los polígonos catastrales números 222, 223, 224 y 225, del citado municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de ampliación del citado Coto Deportivo a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 4 de febrero de 2019.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Luis Serdio Cosío.

2019/1039

CVE-2019-1039